

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FUMITEC S. A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de mayo del dos mil veinte, siendo las 17h00, en el local social de la Compañía Fumitec S. A., ubicado en el kilómetro 10 vía a Daule, Lotización Inmancosa Av. Los Eucaliptos manzana # 11, solar # 8 de esta ciudad de Guayaquil, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos Sociales de la Compañía, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas, el señor Jorge Manzo Álvarez, propietario de setecientas noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las mismas que representan el 98 % del capital social; y, la señorita Doménica Monseratte Manzo Andrade, propietaria de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ella, las mismas que representan el 2 % del capital social suscrito y pagado que es de \$ 800,00 siendo todos los accionistas de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.

Preside la sesión el señor Jorge Manzo Álvarez, en su condición de Presidente y actúa de Secretario Ad-hoc el señor Jacinto Comejo Hernández. Inmediatamente el Presidente pide a secretaria verifique si hay el quórum reglamentario para la instalación de esta Junta, quien acto seguido manifiesta que en esta Junta General Extraordinaria de Accionistas se halla presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad tratar el punto único señalado en la convocatoria. A su vez el señor Jorge Manzo Álvarez, pide a secretaria de lectura al único punto del orden del día de esta convocatoria, siendo el siguiente:

PUNTO UNICO: Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.

El único punto a tratar en esta convocatoria, es puesto a consideración de la Junta, siendo aprobado por unanimidad y sin modificación, estando los accionistas debidamente informados y documentados del tema al tratar.

Acto seguido el señor Jorge Manzo Álvarez, da por iniciada la presente Junta y pide la palabra la accionista señorita Doménica Manzo Andrade, y luego de ser concedida dice que habiendo terminado el ejercicio económico de la empresa correspondiente al año 2019 y de conformidad con la Ley de Compañías y el estatuto de la Compañía es necesario aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2019, el mismo luego de haber sido puesto a conocimiento de los accionistas presentes con la debida antelación, mociona que sea aprobado el cual después del

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA FUMITEC S.A. (Guayaquil, 27 de mayo del 2020) Pág. -2-

debido análisis y deliberación del tema tratado los asistentes por unanimidad aprueban sin observación el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.

Y habiéndose agotado el único punto de esta convocatoria el Presidente declara un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, cumplido el tiempo se reinstala la junta con los mismos accionistas, quienes después de la lectura la aprueban y suscriben. Se levanta la sesión a las 17h55 firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto.-



Jorge Manzo Álvarez.
Presidente - Accionista.



Doménica Manzo Andrade.
Accionista.



Abg. Jacinto Comejo Hernández.
Secretario Ad-hoc. de la Junta.